



UNIÓN COLEGIADA DEL NOTARIADO COLOMBIANO – UCNC

COMUNICADO No. 28

Elección de Notarios Representantes ante el Consejo Superior de la Carrera Notarial

Bogotá D.C., 21 de septiembre de 2022

Apreciados(as) Colegas:

La Superintendencia de Notariado y Registro SNR, mediante Resolución No.11110 de 19 de septiembre de 2022, convocó a los Notarios de Carrera para elegir a nuestros dos Representantes “*uno de ellos de Primera Categoría*” con sus suplentes personales ante el Consejo Superior de la Carrera Notarial, tal como se establece en el Artículo 164 del Estatuto Notarial.

Es importante señalar que, en esta ocasión, la UCNC se abstiene de conferir avales a los Señores Notarios que libremente manifiesten su voluntad de aspirar a tan augusta Institución, ello debido a que lo dispuesto en el Parágrafo del Artículo 29 de nuestros Estatutos no se acompasa con la norma arriba citada.

Esta Presidencia tiene la plena convicción de que imperará un ambiente de colegaje, respeto y democracia en tan importante elección.

Atentamente,



EUGENIO GIL GIL
Presidente